

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA
ASOCIACION TERTULIA EL BOTOLON FUNDACIÓN HUILA
NIT.900.248.357-4**

CERTIFICA:

- Que la Asociación tiene como principal objeto fomentar el desarrollo social en el Huila.
- Que, como entidad sin ánimo de lucro, tiene como fin primordial fomentar en aquellas personas interesadas en el desarrollo del departamento del Huila en todos sus ámbitos (social, cultural y económico) Además de su propio desarrollo como personas que pueden y quieren fortalecer su entorno.
- Que los aportes efectuados por los miembros de la Asamblea, por los miembros de la junta directiva, las donaciones de donantes benefactores, el producto de sus operaciones sociales, son recursos no reembolsables y no generan derecho de retorno al aportante en ningún momento tal como se establece en los estatutos de la Asociación Tertulia el Botolón Huila.
- Que la Asociación desarrolla sus actividades meritorias bajo la vigilancia de la Alcaldía de Neiva donde posee jurisdicción.

Se expide la siguiente certificación según lo establecido en el Artículo 364-5 del estatuto tributario numeral 13 del parágrafo 2, para la clasificación de las ESAL, en la ciudad de Nieva, a los 31 días del mes de octubre de 2018.



ANGÉLICA MARÍA MOTTA ROJAS
Contador Público
C.C 26.423.700
T.P 135691 – T